



RESOLUCIÓN DECANAL N° 433/2010

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 345/2010, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Agustín García Iglesias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 03 de diciembre de 2010 a las 11.00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Álgebras de Hopf punteadas sobre los grupos simétricos S_3 y S_4 ", correspondiente al doctorando en Matemática Lic. Agustín García Iglesias.

ARTICULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita de la Dra. María J. Redondo o del Dr. Matías A. Graña.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2010.-

pc.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.